



22 de marzo de 2017

(17-1592)

Página: 1/2

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 17 de marzo de 2017, se distribuye a petición de la delegación de **Malawi**. La notificación, correspondiente a los años **2015/2016** y **2016/2017**, se refiere a los compromisos en materia de ayuda interna (**cuadro DS.1** y cuadros justificantes pertinentes).

Malawi notifica que la ayuda interna otorgada a los productores agropecuarios en 2015/2016 y 2016/2017 se canalizó a través del Programa de Subvenciones para la Utilización de Abonos (FISP), administrado por el Ministerio de Agricultura, Riego y Recursos Hídricos. Toda esa ayuda está exenta del compromiso de reducción en virtud del Acuerdo sobre la Agricultura. En el cuadro justificante DS.2 adjunto se proporcionan detalles de la medida exenta.

Cuadro justificante DS.2**AYUDA INTERNA: MALAWI**

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: 2015/2016 Y 2016/2017

Medidas exentas del compromiso de reducción - Trato especial y diferenciado - "Programas de desarrollo"

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el párrafo 2 del artículo 6	Valor monetario de la medida en el año correspondiente (millones de MK)		Fuente de los datos
		2015/2016	2016/2017	
1	2	3		4
Subvenciones a los insumos agrícolas que sean de disponibilidad general para los productores con ingresos bajos o pobres en recursos	Se proporcionan abonos y semillas a los pequeños agricultores con ingresos bajos para aumentar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza	63.568	33.750	Ministerio de Agricultura, Riego y Recursos Hídricos